

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
(FLACSO - SEDE ECUADOR)  
PROGRAMA DE POSGRADO GESTION 1999 - 2001  
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN ASUNTOS INDÍGENAS**

**TESIS PARA OPTAR  
AL GRADO DE MAESTRIA**

**¿Solo un reconocimiento cultural?  
Repensemos la democracia desde el Ayllu**

**El caso del Jach'a Suyu Pakajaqi**

**Alumno: René Guery Chuquimia Escóbar  
Asesor: Fernando García**

**La Paz - Bolivia  
2003**

## Agradecimientos

## Resumen

### Capítulo 1 Introducción

1.1. Temática .....	1
1.2. Justificación.....	2
1.3. Problemática.....	5
1.4. Objetivos.....	10
1.4.1. Objetivo general.....	10
1.4.2. Objetivos específicos.....	10
1.5. Estrategia metodológica.....	11
1.5.1. Estrategia teórica.....	11
1.5.1.1. Democracia y crisis democrática.....	11
1.5.1.2. Democracia del Ayllu.....	12
1.5.2. Estrategia metodológica.....	13

### Capítulo 2 Democracia y liberalismo, aspectos teóricos

2.1. Algunas cuestiones para el debate.....	15
2.2. Buscando el conflictivo concepto, características, y valores de la democracia liberal como proyecto de la modernidad.....	17

2.3. Reglas y valores de la democracia liberal.....	23
2.4. La democracia liberal en su antidemocracia.....	25
2.5. Instrumentos para repensar la democracia.....	32

### **Capítulo 3**

#### **La democracia en Bolivia**

3.1. Síntesis histórica.....	34
3.2. Principios constitucionales y valores.....	42
3.3. La institucionalidad democrática en las provincias.....	47
3.3.1. Ley de participación popular.....	49
3.3.2. Ley de descentralización administrativa.....	51
3.3.3. Decreto Supremo No. 24202.....	51
3.3.4. Ley de municipalidades.....	53
3.4. La democracia liberal es un plan de burocratización y estatismo ilustrado.....	55

### **Capítulo 4**

#### **El camino de la reconstitución, revitalización y resignificación del ayllu**

4.1. La reconstitución del Jach'a Suyu Pakajaqi.....	57
4.1.1. Breve historia del <i>suyu</i> Pacaxe.....	57
4.1.2. Proceso de reconstitución del Jach'a Suyu Pakajaqi.....	66
4.2. La reconstitución y/o resignificación de los saberes andinos.....	69
4.2.1. ¿De dónde nace el proceso de reconstitución?.....	70
4.2.2. La visión de la historia, el <i>qhipnayr</i> define lo propio.....	71
4.2.3. Fundamentos de la reconstitución.....	72
4.2.4. ¿Qué es lo propio para las organizaciones indígenas?.....	73
4.2.5. La revitalización indígena en América Latina.....	74
4.2.6. Resignificando el concepto de reconstitución.....	75

### **Capítulo 5**

#### **Características y paradigmas del orden político y social aymara**

5.1. Comunitarismo vs. Liberalismo.....	84
5.2. La identidad como generadora del orden político y social.....	87

5.3. Estructura orgánica del JSP.....	91
5.3.1. El ayllu.....	82
5.3.2. La Marka.....	101
5.3.3. El Suyu.....	102
5.3.4. El muyu como práctica social y de soberanía.....	103
5.4. Principios fundamentales y morales.....	104
5.5. Deberes, derechos y valores.....	105
5.6. Otras instancias políticas del JSP.....	106
5.7. Transmisión del mando y la alternancia del poder.....	108
5.8. La dualidad y la complementariedad como principio de orden jurídico.....	108
5.9. El lugar del poder y la autoridad legítima.....	110
5.10. Construcción de una democracia no solo de libertad, sino de convivencia y solidaridad.....	111
5.11. La política y el orden sagrado.....	112

## **Capítulo 6**

### **¿Derechos de los pueblos indígenas?, Estado y democracia**

6.1. ¿Qué son los derechos de los pueblos indígenas?.....	113
6.2. Derechos indígenas en la legislación boliviana.....	115
6.2.1. Constitución Política del Estado.....	115
6.2.2. Ley de Participación Popular y Reglamentos.....	116
6.2.3. Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria y leyes similares .....	118
6.3. Derechos indígenas o reconocimiento pleno en la democracia.....	119

## **Conclusiones**

Los paradigmas andinos y el buen vivir en la democracia ¿una tarea sólo de derechos?....	127
--	-----

<b>Bibliografía</b> .....	130
---------------------------	-----

*A mi madre Carmen,  
por todo su apoyo y amor incondicional,  
a mi esposa Gladys Adaimir  
A la memoria de mi padre, de mis hermanos Enrique y  
Roberto y de mi hermana Rosario,  
hermanos que siempre me enseñaron a superarme.*

# Agradecimientos

---

Deseo expresar mi agradecimiento muy grande a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador, en especial al Coordinador de la Maestría en Asuntos Indígenas, Fernando García, a quien debo un doble agradecimiento al ser asesor de mi tesis, a la asistente académica Maró Guerrero y a los docentes con quienes compartimos en el aula. Todos ellos, especialmente Fernando, hicieron que la Maestría fuera exitosa.

También va mi agradecimiento al Fondo Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y a la Agencia General de Cooperación al Desarrollo del Reino de Bélgica, por haber hecho posible este proyecto y el financiamiento de la beca que facilitó nuestra permanencia en la ciudad de Quito.

Queda mi agradecimiento a quienes ven en la reconstitución del ayllu y en la revitalización de los pueblos indígenas, un camino de esperanza frente a la crisis del sistema, en especial al Taller de Historia Oral Andina (THOA) con quien comprendí el sentido de la reconstitución, los pueblos indígenas y originarios, el Jach'a Suyu Pakajaqi, las instituciones, amigos y amigas que se sienten comprometidos con esta causa, que me motivó profundizar este proceso y escribir este pequeño aporte.

Finalmente, un agradecimiento muy especial por la hospitalidad de los amigos y amigas de las nacionalidades y pueblos indígenas con los cuales compartimos los estudios y disfrutamos de la amistad y el paisaje en el hermano país del Ecuador (Chinchasuyu), así como también a momentos aprendimos de su lucha, nuestra lucha del movimiento indígena.

## Resumen Ejecutivo

---

Desde que Bolivia reconoció los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución Política del Estado (1994), poco se ha comprendido el valor que representa para el país, menos aún el cómo los pueblos indígenas a partir de su acervo, pueden aportar en la práctica y política democrática o en otros ámbitos del conocimiento. Esto es de suponer, pues la declaratoria de los derechos indígenas esta impregnada de colonialismo.

Observando la realidad política y social de la democracia liberal, no sólo boliviana, al parecer está plagada de mucha incertidumbre y conflicto. La hallamos entretrejida por sus propias fuerzas antidemocráticas como la corrupción, quiebre con la voluntad popular, mercado político, falta de compromiso e identidad política, deseo de poder y riqueza, discriminación y otros, que expresan acaso la esencia y externalidades de esta forma de institucionalidad que niega la trascendencia de la identidad de la voluntad del pueblo. No cabe duda que esa forma de hacer política es una extensión de los ideales de la modernidad, del humanismo liberal y su idea de individualismo, disgregando el valor de la idea de comunidad y complementariedad en la política. El hacer política va fundado en un paradigma de valor más cuantitativo y tecnocrático que cualitativo. Por otro lado, el neoliberalismo como un aliado de la democracia liberal, no hace mas que convertir a la política como el camino del subdesarrollo, exclusión y pobreza, boliviana y latinoamericana. Bajo estas condiciones, la naturaleza política y social del ser humano como agente del bienestar, es anulado y cambiado por una imagen catastrófica de nuestra vida, contraria a nuestra naturaleza social, humana y colectiva.

Viendo esa realidad, nos obliga a preguntarnos ¿cómo se puede organizar la política para que cumpla una función social, comunitaria, complementaria, integradora, participativa y con identidad? o también ¿cómo podemos formular un horizonte teórico que rescate saberes valorando nuestros-orígenes nacionales desde nuestra constitución originaria o indígena? La respuesta boliviana que en parte busca solucionarla es la Ley de Participación Popular (1994), que contemplaba el respeto a la identidad de los pueblos indígenas y originarios, e iba a constituirse en la vía de la articulación de diferentes sectores que se encontraban marginados de la toma de decisiones. Lamentablemente la aplicación de esta ley no llega a solucionar el problema de la ingeniería institucional del sistema y sus valores democráticos. Con relación a los pueblos indígenas y originarios, esta ley provoca una subordinación de las comunidades al estado en detrimento de sus estructuras ancestrales e institucionales. En otras palabras, dicha ley no enaltece la identidad de los pueblos como sinónimo de voluntad e institucionalidad.

Por eso en este trabajo buscamos escudriñar y/o recrear bases políticas y sociales con un fuerte principio de identidad y memoria de nuestra historia profunda, que rescaten los valores de la comunidad, solidaridad, reciprocidad, dualidad, complementariedad, pluralismo de colectividades, ritualidad, que pese a alguna coyuntura o pérdida, aun persisten como paradigmas en los pueblos andinos, específicamente en el modelo del Ayllu, Marka y Suyu. Si la democracia liberal no cumple con sus propios postulados para representar la voluntad general e inculcar la igualdad, libertad, fraternidad y tolerancia del humanismo liberal, debe ser criticada y reconstruida a partir de aquello que es la base de la sociedad y de las culturas, el buen vivir colectivo, y que dicho conocimiento habrá nuevos horizontes para repensar el orden político y social, tarea que no solo consiste en el querer otorgar derechos indígenas encubiertos por un velo colonial que reconoce parcialmente dichos saberes. Pretendemos que este trabajo contribuya al debate de este tema tan complejo, necesario y urgente.

El trabajo sostenido y reflexivo que hicimos en FLACSO al desarrollar las actividades académicas, fueron un aliciente para profundizar los objetivos históricos, políticos y sociales del proceso de reconstitución del ayllu en Bolivia. Mostrar que en términos políticos y sociales no todo el horizonte del conocimiento y teoría es la cultura occidental. Las ciencias sociales latinoamericanas tienen que comprender que la teoría y la práctica guardan estrecha relación con la comprensión de la realidad cultural de los pueblos. La tarea no sólo consiste en la propagación del eurocentrismo teórico y su colonialidad del saber. Hay que dejar esa vieja política de ver en los pueblos indígenas agentes de tradicionalismo o folklore, de servicio al interés hegemónico o académico. Los pueblos indígenas y originarios son la base de la identidad nacional no sólo por ser mayoría, sino por que los orígenes de nuestra territorialidad

real están ahí. Los valores e instituciones sociales y políticas de los pueblos indígenas son una respuesta creativa y reflexiva para reconstruir y/o repensar nuestra organización socio-política desde los espacios locales, regionales e incluso nacionales, que pueden o no ser escuchados, dependiendo de quién y cómo se los escuche.

El hecho de compartir a momentos las luchas del movimiento indígena ecuatoriano permitió sentir más aún la realidad y crisis democrática de nuestros países, también hacer entender que la problemática que viven los pueblos indígenas no es solo un tema de derechos sino de la concepción del bienestar, el *suma jachaña* (buen vivir), en función del espacio y tiempo del territorio en que vivimos. Por eso los movimientos indígenas no son cualquier tipo de acción colectiva, buscan reconstruir la nación desde la memoria e identidad, tal vez lo único de dignidad que nos queda frente a un colonialismo que engeguece nuestro futuro. Todos estos postulados de este resumen justifican este pequeño aporte. El plan de presentación de tesis contempla lo siguiente:

Un primer capítulo introductorio va dedicado a aspectos generales como la temática, justificación, problemática, objetivos, marco teórico y metodología.

El segundo capítulo comprende una revisión teórica y crítica del concepto y características de la democracia liberal, resaltando sus postulados como la soberanía del pueblo, la libertad, su institucionalidad, sus valores como el consenso, tolerancia y otros, concluiremos que la democracia liberal más bien se halla superpuesta por sus propias fuerzas antidemocráticas (corrupción, mercado político y otros) que pueden acaso ser la esencia de este tipo de democracia envueltas a su vez en las rupturas epistemológicas en cuanto a la relación sociedad/naturaleza, y la concepción comunitaria y sagrada de las relaciones sociales, provenientes desde el período de la ilustración.

El tercer capítulo es una aproximación general a la democracia boliviana, primero haremos una reseña histórica, en especial del siglo XX, luego revisaremos los aspectos constitucionales y legislativos, el lugar del pueblo, el sistema político, sus valores, dificultades y crisis política. Advertiremos que la democracia boliviana no reconoce la profundidad histórica y diversa de su formación social, o sea, no reconoce la diversidad cultural como generadora del orden, sólo se encarga de justificar y determinar su carácter burocrático desde la concepción del Estado nación.

El cuarto capítulo está dedicado a los paradigmas del orden político y social andino desde la reconstitución del ayllu, como ejemplo el Jach'a Suyu Pakajaqi. Primero se hará una reseña histórica de los señoríos aymaras, mostraremos su etapa prehispánica y luego cómo con la conquista y posteriormente la república sus bases territoriales buscan ser anuladas. Después describiremos el cómo se va reconstituyendo a partir de la identidad e institucionalidad ancestral. Con el fin de teorizar este proceso desarrollaremos el concepto de reconstitución o revitalización de lo andino.

En el quinto capítulo describiremos y analizaremos el orden político y social del ayllu, sus valores como el comunitarismo, la solidaridad, el pluralismo de colectividades, la complementariedad, el papel del poder y la autoridad y otros. Debemos aclarar que en esta parte no es que se busque caracterizar al ayllu tal como es hoy con todos sus problemas, sino que a partir de algunos aspectos que les son inherentes a la propuesta del Jach'a Suyu Pakajaqi pensar el orden socio-político desde la comunidad. Para esta parte (y el anterior capítulo) va ser importante la experiencia adquirida en el Taller de Historia Oral Andina en la reconstitución del ayllu.

El sexto capítulo, comprende un análisis de la relación entre Estado y derechos de los pueblos indígenas. Concluiremos que los parámetros en dicha relación, no permiten un real reconocimiento, que el tema de fondo no solo implica la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, sino la comprensión del espacio andino, los valores comunitarios y las instituciones como paradigmas ante la crisis de la democracia liberal.

Finalmente, como último capítulo, estableceremos algunas conclusiones generales.